



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

¿Qué es el Sarlaft?

Es el sistema de administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. El cual busca prevenir que se introduzcan al sistema financiero recursos provenientes de actividades ilícitas.

¿Qué es Financiación del Terrorismo?

El apoyo financiero, de cualquier forma, al terrorismo o a aquellos que lo fomentan, planifican o están implicados en el mismo. El Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, presentan características similares, sobre todo en relación con el ocultamiento.

¿Qué es el Lavado de Activos?

Es la modalidad mediante la cual las organizaciones criminales buscan dar apariencia de legalidad a recursos originados en actividades ilícitas.

Normatividad Vigente

- Circular Básica Jurídica de 2015 Supersolidaria Circulares externas 04 y 10 de 2017 compiladas jurídica Políticas SARLAFT Coopecafenor Fijadas por el Consejo de Administración en Acta 290 de 06/29/18.
- Código de Ética y Conducta Coopecafenor Aprobado Consejo de Administración en Acta 290 de 06/29/18.
- Manual de Procedimientos para la Administración de Riesgo LA/FT Aprobado Consejo de Administración en Acta de 10/26/2018.

Objetivo General

Implementar las normas que le permitan a COOPECAFENOR, minimizar la exposición al riesgo de LA/FT, creando los mecanismos, procedimientos o actividades necesarias para prevenir, detectar y controlar eventos delictivos de los que pudiera ser objeto la Cooperativa, y que como consecuencia afecte el logro de los objetivos, su imagen Reputacional y la integridad de sus Asociados, miembros de los órganos de administración y control, Trabajadores y demás terceros vinculados.



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7



Delitos Subyacentes del LA/FT

De conformidad con el artículo 323 del Código Penal Colombiano, las conductas delictivas que tipifican el lavado de activos son:

- Tráfico de migrantes
- Enriquecimiento ilícito
- Contrabando
- Delitos contra la administración pública
- Financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas
- Trata de Personas
- Secuestro extorsivo
- Tráfico de Armas
- Contrabando de hidrocarburos o sus derivados
- Delitos ejecutados bajo concierto para delinquir
- Tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias sicotrópicas
- Extorsión
- Rebelión
- Tráfico de menores de edad
- Delitos contra el sistema financiero
- Fraude aduanero o favorecimiento y facilitación del contrabando.
- Favorecimiento del contrabando de hidrocarburos o sus derivados

Carrera 15 No 17 – 06 Barrio Gaitán Teléfonos: 671338 – 6712024 – 6712025

e-mail: gerencia@coopecafenor.com

www.coopecafenor.com

Bucaramanga – Santander - Colombia



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

Manual de Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El manual recopila las políticas, procedimientos y controles establecidos por la **COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO**, para prevenir y controlar el lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en las actividades propias del negocio.

Actualización de Información

De acuerdo con el Capítulo XVII Título V de la CBJ de la SES y aquellas que lo modifiquen, complementen, sustituyan, aclaren o adicionen, los asociados, clientes, agentes comerciales, trabajadores y proveedores están en la obligación de actualizar la información por lo menos una vez al año y dejar constancia de su actualización. Para tan efecto el Oficial de Cumplimiento en conjunto con el Responsable del Proceso o persona encargada deberá verificar por lo menos una vez al año a los asociados, clientes, agentes comerciales, trabajadores y proveedores que tienen información desactualizada, y diseñar las estrategias para la actualización. Cuando la actualización se haga en forma personal, el asociado deberá firmar el formato correspondiente, de lo contrario, deberá quedar evidencia que efectivamente es el asociado quien hizo el proceso de actualización.

Política General SARLAFT

Directrices universales que deberán seguirse por parte de los Asociados, Órganos de Administración y Control, trabajadores, Agentes Comerciales y demás partes vinculadas con los cuales COOPECAFENOR se relaciona, en virtud de la adopción del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

Las políticas adoptadas por COOPECAFENOR, para el adecuado manejo del SARLAFT en lo que concierne a las etapas y elementos del Sistema son: Generales, Políticas de las Etapas de Identificación, medición, Control, Monitoreo y Políticas de los Elementos y Etapas del SARLAFT.

Elementos del SARLAFT

Teniendo en cuenta los parámetros definidos en la Circular Externa 04 de Enero de 2017, COOPECAFENOR considera como mínimo los siguientes elementos para la adopción del SARLAFT: Políticas (Actualizadas el 29 de Junio de 2018, Acta 290), Procedimientos, Documentación, Estructura organizacional, Órganos de control, Infraestructura tecnológica, Divulgación de información, Capacitación.

Carrera 15 No 17 – 06 Barrio Gaitán Teléfonos: 671338 – 6712024 – 6712025

e-mail: gerencia@coopecafenor.com

www.coopecafenor.com

Bucaramanga – Santander - Colombia



Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano
Coopecafenor
Nit. 890.206.041-7

Código de Ética y Conducta

Los principios y valores rectores enunciados en el Código de Ética y Conducta, una vez divulgados, son de obligatorio cumplimiento por los Asociados, Órganos de Administración y Control, Trabajadores, Agentes Comerciales y demás partes vinculadas con COOPECAFENOR, quienes adquieren el compromiso de observarlo escrupulosamente y contribuir eficazmente a su difusión, actualización y correcta aplicación.

Dentro de los principales fundamentos éticos que deben distinguirse a una persona vinculada con “COOPECAFENOR”, además de aquellos que orientan de manera universal el ejercicio solidario y los estatutarios o legales aplicables, se establecen: Respeto y Equidad, Igualdad, Buen Fe y Lealtad, Legalidad, Transparencia, Verificación, Colaboración, Confidencialidad, Integridad, Probidad, Compromiso y Responsabilidad.